

Formato 45. Ficha de difusión de los resultados de la evaluación.

Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
8. INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de resultados y percepción	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Resultados y Percepción del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable (PIESS)	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15 de diciembre de 2017	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	02 de agosto de 2018	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona:	Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y percepción social del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable como parte de los cuatro programas de la Línea Hogar y el conjunto de programas sociales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017.	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la producción de componentes, cumplimiento del propósito. • Analizar los usuarios efectivos, cobertura y grado de satisfacción. • Analizar la eficiencia de actividades y componentes. • Valorar los gastos de administración. • Revisar la ejecución presupuestaria. 	
1.8 Metodología utilizada en la evaluación:		
Instrumentos de recolección de información:	<input checked="" type="checkbox"/> Cuestionarios	
	<input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas	
	<input type="checkbox"/> Formatos	
	<input checked="" type="checkbox"/> Otros; especifique: Guías de entrevistas para grupos focales.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó al Programa PIESSE, pero consideró su vinculación al conjunto de programas de la SDSH y en específico a los otros programas de la Línea Hogar. Para el análisis de resultados se realizó la recopilación, revisión y análisis de los padrones de beneficiarios (2012-2017), de las evaluaciones anteriores del Programa, de documentos oficiales de la política gubernamental en el Estado y de los resultados e indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Consejo Nacional de Población (CONAPO) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) respecto al desarrollo social en el Estado.

La evaluación de percepción consistió en la recolección de información a través de cuestionarios aplicados a una muestra representativa de 389 beneficiarios de los programas de la Línea Temática Hogar de los ejercicios 2015 y 2016 de los 46 municipios del Estado; el tamaño de la muestra se estimó mediante la fórmula de cálculo para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N(z_{\alpha/2})^2 p}{(N-1)e^2 + (z_{\alpha/2})^2 p}$$

La selección de la muestra se realizó mediante el muestreo sistemático uniforme de paso k ($k=N/n$). El análisis de la información consistió en el cálculo de proporciones de las respuestas a las preguntas realizadas.

Para la evaluación de la percepción social del Programa de otros actores, se realizó la aplicación de entrevistas semiestructuradas a coordinadores, gestores y operativos del mismo.

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Hallazgos generales en el marco de la política social y la línea Hogar de la SDSH

Guanajuato cuenta con una sólida política social, anclada en la Estrategia Impulso (EI), que lo distingue a nivel nacional y que ha contribuido a las mejoras notables de sus indicadores sociales.

La EI ha articulado diversos instrumentos de apoyo a regiones y población marginada, coordinados por la SDSH, Secretaría que además aporta 16 programas que inciden en la persona, hogar y comunidad.

Los programas de la SDSH se encuentran insertos en vigorosos procesos de planeación, orientados a resultados y sometidos a procesos continuos de evaluación.

Hallazgos sobre el Programa

Este es el único Programa de los 18 de la SDSH que busca abatir la pobreza por la vía productiva, apoyando entre 2012 y 2017 4,631 pequeños negocios en zonas prioritarias de más de 40 municipios, con una inversión de 93 millones de pesos.

Del total de negocios apoyados, 54% fueron creados y el resto estaban ya en operación, pero sin el apoyo eso difícilmente hubiera ocurrido; el apoyo promedio por negocio fue de \$22,310, 65% fueron apoyados a mujeres, poco más del 90% expresa sentirse muy satisfecho con el apoyo y más de dos terceras partes afirma que ha mejorado el ingreso gracias dicho apoyo. El concepto que ofrece gran potencial y apoyos más innovadores y cuantiosos, el de planes de negocio, se apoyó muy poco.

El giro de negocios que más se ha apoyado ha sido el comercial (36%), seguido del de seguridad alimentaria (25.6%) e industrial (22.5%). En su mayoría se trata de negocios tradicionales y típicos como pollerías, tortillerías, comedores, abarrotes, panadería, alquiler de mesas, fuente de sodas, etc.

En ese mismo periodo la inversión se concentró en más poco más del 50% en las comunidades y colonias marginadas de la EI en los municipios de León, Celaya, Irapuato, Dolores Hidalgo, Salvatierra, Guanajuato, Pénjamo, Salamanca y Juventino Rosas; sólo León, Celaya, e Irapuato, ejercieron casi el 30%. Los municipios más pobres, como Atarjea, Ocampo, Santa Catarina, y Jerécuaro, han sido escasamente atendidos.

La mayor parte de la inversión acumulada del PIESS se ha ejercido en áreas con grado de marginación medio, seguido de áreas de muy bajo grado de marginación, pero con células o islas de rezago y pobreza muy identificadas.

La gran mayoría de los beneficiarios (95.6%) declara que es la primera vez que solicitó un apoyo de la SDSH, teniendo una respuesta positiva en este primer intento; la gran mayoría (91.4%) lo considera el trámite de solicitud de bueno a excelente. Hay consenso en los beneficiarios en que el Programa beneficia a las personas. El 54% considera que ha mejorado mucho su calidad de vida, 63% encontró su principal fuente de ingreso en el negocio apoyado y 74% afirma que dicho ingreso aumentó después del apoyo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- PIESS otorga apoyos a fondo perdido de una manera expedita, con un monto promedio de más de 20 mil pesos por proyecto.
- PIESS potencia las capacidades productivas de la población pobre.
- Promueve el autoempleo y la generación de ingresos.
- Fortalece iniciativas para las que difícilmente se cuenta con recursos propios para ponerlas en marcha.
- Impulsa el emprendedurismo y la innovación, especialmente en jóvenes.
- Capitaliza pequeños negocios que no generan flujos importantes.
- Apoya giros que son rentables.

	- Ha logrado altas tasas de sobrevivencia de proyectos.
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Se empieza a fomentar la idea de fortalecer el combate a la pobreza con mecanismos de fomento productivo (no sólo asistencial). - La integralidad y convergencia de apoyos que ha logrado la EI. - La continuidad en las políticas del Gobierno del Estado de Guanajuato.
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos beneficiarios (la población más vulnerable) no cuentan con la motivación y las capacidades empresariales para detonar y fortalecer el negocio. - Los apoyos para planes de negocio han sido muy pocos por baja demanda. - El seguimiento a los proyectos puede mejorar. - Faltan mayores recursos humanos y operativos para fortalecer el seguimiento a los proyectos. - Algunas personas expresaban cierta discrecionalidad de autoridades comunitarias en la asignación de apoyos.
2.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> - La pérdida de una estrategia de apoyo integral como la EI. - La falta de presupuesto a líneas de apoyo de fomento productivo.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Generales

Guanajuato ha logrado estabilidad y continuidad en la política social por varios años y ello ha generado resultados alentadores y una curva de aprendizaje institucional.

Los programas de la SDSH se enmarcan en todo un conjunto de esfuerzos de planeación y de política social estatal en la que de manera sinérgica se atienden los principales problemas de la población más desfavorecida en territorios o zonas concretas, con recursos propios.

Específicas

El PIESSE es un instrumento de la política social, que puede constituir la “puerta de salida” para que la población de escasos recursos supere su condición y alcance su autonomía. PIESSE ha evolucionado y ejerce alrededor del 12% de los recursos de la Línea Hogar, atendiendo población que en buena parte no hubiera realizado ninguna inversión en el negocio sino hubiera contado con el apoyo.

PIESS ha sido fundamental en el equipamiento para ampliar o modernizar los pequeños negocios de giros diversos, bien anclados en las economías locales que cuentan con mercado, pueden proveer bienes o servicios inexistentes en la comunidad, y además generar empleo. La tasa de sobrevivencia de negocios es alta. Los proyectos que requieren más seguimiento y asesoría son los de seguridad alimentaria por tratarse de cultivos o animales.

Se ha apoyado negocios ya establecidos, que cuentan con experiencia, pero también se han inducido nuevos que sin el apoyo no hubieran abierto. Aunque en general el seguimiento es

limitado y se advierte la necesidad de un mayor fortalecimiento de capacidades empresariales. El apoyo a los planes de negocios no ha despegado.

Los beneficiarios expresan alta satisfacción con los apoyos e impactos en el ingreso y autoempleo. La mayoría de los recursos del Programa se ejercen en municipios de media a baja marginación, considerados en las zonas impulso de municipios desarrollados como León, Celaya, Irapuato, pero los apoyos están llegando a colonias o comunidades marginadas, y además a personas de bajos recursos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Generales	
1:	Capitalizar la experiencia del Estado en política social, rescatando su fuerte enfoque hacia la planeación con resultados y la adopción del sistema de evaluación; recuperar, revisar y relanzar la Estrategia Impulso Social.
2:	En el marco anterior, procurar en la práctica una mayor articulación y coordinación con los instrumentos de política federal orientados al desarrollo social.
3:	Potenciar aún más la coordinación efectiva entre programas, no sólo de la SDHS, sino de todos los que inciden en las zonas impulso, y no sólo de la política social, sino también de desarrollo económico y sustentabilidad ambiental.
4:	Reforzar acciones del Programa Impulso al Gobierno Cercano, que constituyen las bases de un desarrollo inclusivo, participativo y planeado con la gente.
5:	Dotar de mayor recurso humano a las áreas que instrumentan los programas, especialmente para fortalecer la promoción y posicionamiento de la SDSH en los territorios
6:	Profundizar el sistema de evaluación del desempeño, aumentado el uso de las evaluaciones y sobre sistematizando e integrando de manera oportuna la información sobre la operación, y especialmente la de los beneficiarios. Se sugiere realizar una evaluación de conjunto de la Estrategia Impulso.
Específicas	
7:	El PIESSE debería ejercer más recursos para poder detonar en el mediano plazo la consolidación de iniciativas de generación de ingreso en la población pobre.
8:	Generar una estrategia de acompañamiento técnico y capacitación, quizá en convenio con las universidades, para detonar mayores recursos en planes de negocio innovadores.
9:	Este mismo acompañamiento técnico ampliarlo a todos los proyectos a fin de potenciar capacidades productivas, empresariales, de mercado y avanzar hacia la conformación de redes de proyectos en torno a zonas donde se tengan muchos proyectos.
10:	Los proyectos de seguridad alimentaria, quizá en coordinación con otras dependencias del sector agropecuario estatal y federal, debieran tener acceso a capacitación y asesoría.

11:	La actual estrategia de focalización de los apoyos del PIESS se debe seguir manteniendo, pero fortaleciendo las capacidades sobre todo de la población más pobre, para despertar su motivación y espíritu emprendedor.
-----	--

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Luis Ángel Ortiz Herrera
4.2 Cargo:	Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:	Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Maribel Ruiz León Noé Hernández Quijada Roberto Osvaldo Ramos Cortés
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	luisangelortizherrera@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	015959251171

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable
5.2 Siglas:	PIESS
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
<input type="checkbox"/> Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	0519 Dirección General de Inclusión al Desarrollo
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Miguel Ángel Morales Abonce	Unidad administrativa:
mmoralesa@guanajuato.gob.mx	Dirección General de Inclusión al Desarrollo
0147310400, ext. 232, 220	

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ()	6.1.2 Invitación a tres (X)
6.1.3 Licitación Pública Nacional ()	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
6.1.5 Otro: (Señalar) ()	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$237,800.00
6.4 Fuente de Financiamiento :	Partida 3350 del Q0252 y Q254

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/index.php/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/index.php/monitoreo-y-evaluacion/